RESOLUCIÓN N°.279
(12 DE DICIEMBRE DE 2024)

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° SILOS-MC-048-2024

EL ALCALDE DE SILOS, Departamento Norte de Santander, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 1510 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que, Previo el procedimiento legalmente establecido, se ordenó la apertura del proceso de contratación por convocatoria pública por el sistema de Selección de Mínima Cuantía, cuyo objeto es CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN SALUD CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN 1200 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONECTA CON LA VEREDA AGUEDINA, SECTOR EL CAGUAN Y 1200 METROS LINEALES EN LA VEREDA PALOMAR, SECTOR LOS RATONES DEL MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Que, de acuerdo con los pliegos de condiciones y de conformidad con la ley 80/93 se requiere realizar una evaluación conjunta de las propuestas presentadas.

Que, se hace necesario conformar un comité Evaluador integrado por funcionarios de soporte del despacho a fin de comprobar la exactitud de la información de los proponentes y verificar el cumplimiento de los requisitos previos de elegibilidad.

Que, en consideración de lo anterior expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Confórmese el Comité Evaluador de la convocatoria pública por el sistema de Selección de Mínima Cuantía No. **SILOS-MC-048-2024** cuyo objeto es CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN SALUD CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y

FORMULACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN 1200 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONECTA CON LA VEREDA AGUEDINA, SECTOR EL CAGUAN Y 1200 METROS LINEALES EN LA VEREDA PALOMAR, SECTOR LOS RATONES DEL MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

FACTORES DE CALIFICACIÓN	COMITÉ EVALUADOR
JURÍDICA	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO, ASESOR JURÍDICO EXTERNO
FINANCIERA	ANDRES VILLAMIZAR VILLAMIZAR-SECRETARIO DE HACIENDA
TECNICA	JESUS MANUEL GUERRERO PEREZ- SECRETARIO DE PLANEACION

ARTÍCULO 2º. El Comité deberá rendir el informe de evaluación y las recomendaciones que consideren pertinentes, dentro de los términos fijados en el cronograma del proceso de convocatoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Silos, a los Doce (12) días del mes de Diciembre de 2024

PEDRO ANTONIO VERA MANTILLA
Alcalde Municipal
Municipio de Silos